



SG/CA/10/2020

RESOLUCIÓN

Visto el expediente tramitado para la contratación, por procedimiento **ABIERTO, con varios criterios de adjudicación**, del **SERVICIO DE 33 RUTAS DE TRANSPORTE ESCOLAR DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, agrupadas en 19 lotes**, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Visto el artículo 36.1 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, relativo a la composición de las Mesas de Contratación.

En su virtud, considerando lo previsto en la legislación de Contratos del Sector Público y demás disposiciones de general aplicación, en uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Resolución de 17 de septiembre de 2019 (BORM nº 225 de 28 de septiembre de 2019),

RESUELVO

Designar a los vocales de la Mesa de Contratación que asistirá al órgano de contratación para la adjudicación por procedimiento **ABIERTO, con varios criterios de adjudicación**, del **SERVICIO DE 33 RUTAS DE TRANSPORTE ESCOLAR DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, agrupadas en 19 lotes**, quedando la misma configurada del siguiente modo:

- Presidente:

Titular: D^a. M^a Pilar Moreno Hellín. - Vicesecretaria.

Suplente: D^a. Concepción Fernández González. - Jefa de Servicio Jurídico.

- Vocales:

Titular: D. Carlos Cano Martínez. - Jefe de Sección de Servicios Complementarios del Servicio de Promoción Educativa.

Suplente: D^a. M^a Josefa Ortega Martínez. - Jefa de Negociado del Servicio de Promoción Educativa.

Titular: D^a. M^a Dorotea Jover González. - Interventora Delegada.

Suplente: D. Juan Ignacio Navarro Corchón. - Técnico Responsable en la Intervención Delegada.

Titular: D^a. Paula Molina Martínez-Lozano. - Asesoría Jurídica.

Suplente: D^a. M^a Dolores Ródenas Vera. - Asesoría Jurídica.

- Secretaria:

Titular: D^a. Alicia Pérez Grau. - Jefa de Servicio de Contratación.

Suplente: D^a. Francisca Marco Cutillas. - Jefa de Sección de Contratación.

LA SECRETARIA GENERAL,
P.D. LA VICESECRETARIA,
Fdo.- Pilar Moreno Hellín.
(Documento firmado electrónicamente).

